



Anuncio de licitación

Número de Expediente **23/2026 (GEST 1741/2026)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-04-2026 a las 12:38 horas.



Contrato de servicios para la redacción de instrumento de Ordenación Urbanística para la implementación en el Planeamiento Municipal de un sistema general de equipamiento docente para el Instituto de La Herradura.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 30.678,07 EUR.

→ **Importe** 37.120,46 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 30.678,07 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** La duración del contrato objeto de la presente licitación será de doce (12) meses, a contar desde la firma del contrato. Salvo que por razón de la recepción de los informes sectoriales resulte necesaria una ampliación de plazo, valoración que realizará la Administración contratante en su caso.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto Simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.1.a de la LCSP, y entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego los evaluables mediante juicios de valor, su ponderación no supera el cuarenta y cinco por ciento del total, al tratarse de prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, conforme lo establecido en la letra b el apartado 1 del citado artículo.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1%2F%20UaJ2XD%2BnLj3vAg5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://contratacion.almunecar.es>

→ **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España
→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958838601
→ Correo Electrónico contratacion@almunecar.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España

Contacto

→ Teléfono 958615822
→ Correo Electrónico mpastrana@almunecar.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/05/2026 a las 11:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de servicios para la redacción de instrumento de Ordenación Urbanística para la implementación en el Planeamiento Municipal de un sistema general de equipamiento docente para el Instituto de La Herradura.

→ Descripción del procedimiento

El objeto a contratar es el servicio técnico de equipo habilitado y competente para la "REDACCIÓN DE INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PARA IMPLEMENTACIÓN EN EL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE UN SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO DOCENTE PARA INSTITUTO DE LA HERRADURA", junto con sus correspondientes instrumentos ambiental y de valoración de impacto en la salud, para implementar la previsión de un Sistema General (SS.GG.) de Equipamiento Docente (EQ.DOC.) público destinado a Instituto en La Herradura. Es también objeto de la presente licitación la elaboración y organización del PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y de los documentos relativos al mismo. Igualmente, en el presente pliego se establece la obligación de que el adjudicatario del contrato preste asesoramiento jurídico y técnico, al Ayuntamiento de Almuñécar en todo el proceso de tramitación a realizar hasta la aprobación y posterior publicación del INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

→ Valor estimado del contrato 30.678,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 37.120,46 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.678,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato objeto de la presente licitación será de doce (12) meses, a contar desde la firma del contrato. Salvo que por razón de la recepción de los informes sectoriales resulte necesaria una ampliación de plazo, valoración que realizará la Administración contratante en su caso.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista viene obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Ver Cláusula 18 del Anexo I del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La gestión de todos los residuos generados en la actividad se realizará con criterios medioambientales, aplicando la recogida selectiva de los asimilables a residuos urbanos, y la buena gestión de los envases y restos de residuos clasificados como peligrosos. Ver Apartado 18 del Anexo I del PCAP.

→ Consideraciones de tipo social - El contratista estará obligado a cumplir con el Convenio Colectivo que le sea aplicable a los trabajadores que realicen las tareas correspondientes al objeto del contrato. Ver Apartado 18 del Anexo I del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales deberán emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad, y pluralidad de roles e identidades de género. Ver Cláusula 18 del Anexo I del PCAP.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - La empresa deberá informar cuando sea requerido por la entidad contratante sobre la formación en materia de prevención de riesgos laborales impartida a sus trabajadores y sobre el material (EPIS) suministrado al personal. Ver Cláusula 18 del Anexo I del PCAP.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Los licitadores tendrán que cumplimentar y aportar el Anexo II -Declaración Responsable- que aparece al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No prohibición para contratar - Los licitadores tendrán que cumplimentar y aportar el Anexo II -Declaración Responsable- que aparece al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores tendrán que cumplimentar y aportar el Anexo II -Declaración Responsable- que aparece al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores tendrán que cumplimentar y aportar el Anexo II -Declaración Responsable- que aparece al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores tendrán que cumplimentar y aportar el Anexo II -Declaración Responsable- que aparece al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Los licitadores tendrán que cumplimentar y aportar el Anexo II -Declaración Responsable- que aparece al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral, entre otras.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental, entre otras.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social, entre otras.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato donde el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato (30.678,07 €). Se acreditará mediante: Certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. Ver Cláusula 10.2 -Solvencia- del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser por un importe igual o superior al valor estimado del contrato (30.678,07

€). Se acreditará mediante: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Ver Apartado 10.2 -Solvencia- del Anexo I del PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Descripción Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor -Memoria de Planificación-.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre con la proposición económica y criterios de valoración automáticos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : Ver Apartado 14.1 del Anexo I, y Anexo III del PCAP.

→ Cantidad Máxima : 40

→ PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Ver Apartado 14.1 del Anexo I, y Anexo III del PCAP.

→ Cantidad Máxima : 5

→ PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA POSTERIOR

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Ver Apartado 14.1 del Anexo I, y Anexo III del PCAP.

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA DE PLANIFICACIÓN

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Ayuntamiento de Almuñécar

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/info.1>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Almuñécar**

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/info.1>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

→ ES614

Plazo de Presentación

→ Hasta el 04/05/2026 a las 11:00

→ Observaciones: El plazo para interposición de recursos será hasta el 04/05/2026, 11:00, fecha fin de presentación de ofertas a la licitación.

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Está prevista la subcontratación, siempre y cuando se indique la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, y se cumpla con las indicaciones del Apartado 25 del Anexo I del PCAP -Subcontratación-.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No